



RESOLUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES		
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA		
Código: A-RF-01 F-02	Vigente: 09/Dic/2022	Versión: 02

**RESOLUCIÓN No. 211-2025
(NOVIEMBRE 21 DE 2025)**

"POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA LA DÉCIMA OCTAVA MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES – PAA DE LA VIGENCIA 2025 DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA"

EL DIRECTOR-COMANDANTE DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA, EN USO DE SUS FACULTADES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y REGLAMENTARIAS, Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL ARTÍCULO 14 DEL ACUERDO NO. 015 DE ABRIL 29 DE 1998 Y,

CONSIDERANDO:

Que, el Plan Anual de Adquisiciones – PAA constituye una herramienta de planeación mediante la cual las entidades estatales programan los bienes, obras y servicios que requieren adquirir durante una vigencia fiscal, de acuerdo con sus necesidades institucionales y la disponibilidad de recursos.

Que, el Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería elaboró y publicó el Plan Anual de Adquisiciones correspondiente a la vigencia fiscal 2025, como instrumento de planeación de sus adquisiciones y contrataciones, orientado al cumplimiento de sus objetivos misionales, administrativos y operativos.

Que, mediante las modificaciones efectuadas durante la vigencia 2025 se han realizado los ajustes necesarios al Plan Anual de Adquisiciones, atendiendo las necesidades institucionales y las condiciones de planeación y programación contractual de la entidad.

Que, mediante la Resolución No. 209-2025 del 20 de noviembre de 2025 se realizó la DÉCIMA SÉPTIMA MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES – PAA DE LA VIGENCIA 2025, mediante la cual el número de procesos contenidos en el Plan pasó a cuarenta y dos (42), con un valor total estimado de DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$2.231.262.491).

Que, con posterioridad a la modificación anterior, se identificó la necesidad institucional de incorporar un nuevo proceso de contratación relacionado con la actualización de los instrumentos de planeación ambiental del Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería.

Que, en consecuencia, se hace necesario adicionar al Plan Anual de Adquisiciones – PAA de la vigencia 2025 el siguiente proceso:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO AMBIENTAL DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA", identificado con el código UNSPSC 80101504, con fecha estimada de inicio/ofertas correspondiente al mes 11, duración estimada de quince (15) meses, modalidad de selección CCE-16, valor total

Elaboró: ECSM	Revisó: JEAM	Aprobó: Comité de Compras
Fecha: 21/11/2025	Fecha: 21/11/2025	Fecha: 21/11/2025





RESOLUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES		
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA		
Código: A-RF-01 F-02	Vigente: 09/Dic/2022	Versión: 02

estimado de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$35.000.000), ubicación CO-COR-23001, y como responsable Eva Carolina Soto Martínez.

Que, la incorporación del nuevo proceso incrementa el número de procesos programados en el Plan Anual de Adquisiciones de cuarenta y dos (42) a cuarenta y tres (43) procesos.

Que, igualmente, como parte de la actualización de la información contenida en la hoja de adquisiciones del Plan Anual de Adquisiciones, se procedió a completar el campo denominado "Unidad de contratación (referencia)", asignando el valor "COMPRAS" a los cuarenta y un (41) registros existentes que presentaban dicho campo vacío en la versión correspondiente a la Décima Séptima Modificación.

Que, el nuevo proceso incorporado mediante la presente modificación mantiene dicho campo pendiente de diligenciamiento, de acuerdo con la información registrada para su incorporación al Plan Anual de Adquisiciones.

Que, la presente modificación no contempla la eliminación de procesos incluidos en la modificación anterior, ni modifica las fechas, modalidades de selección, valores, responsables u otros campos de los procesos existentes, diferentes a la actualización señalada respecto de la "Unidad de contratación (referencia)".

Que, como consecuencia de la incorporación del nuevo proceso por valor de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$35.000.000), el valor total estimado del Plan Anual de Adquisiciones pasa de DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$2.231.262.491) a DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$2.266.262.491).

Que, por lo anterior, la modificación genera un incremento neto de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$35.000.000) en el valor total estimado del Plan Anual de Adquisiciones.

Que, la presente modificación corresponde a un ajuste de planeación y actualización del Plan Anual de Adquisiciones y no constituye, por sí misma, la celebración o adjudicación del proceso contractual, ni implica la obligación de contratar en los términos inicialmente programados, encontrándose su ejecución sujeta al cumplimiento de los requisitos legales, presupuestales y contractuales correspondientes.

Que, la hoja denominada "Archivo de datos", utilizada como tabla de referencia y soporte del Plan Anual de Adquisiciones, permanece sin modificaciones respecto de la versión anterior. Que, de conformidad con las facultades conferidas al Director-Comandante por el artículo 14 del Acuerdo No. 015 de abril 29 de 1998, corresponde a este despacho adoptar las decisiones administrativas relacionadas con la modificación y actualización del Plan Anual de Adquisiciones de la entidad.

En mérito de lo expuesto,

Elaboró: ECSM	Revisó: JEAM	Aprobó: Comité de Compras
Fecha: 21/11/2025	Fecha: 21/11/2025	Fecha: 21/11/2025

✉ **Contacto:** bomberosmonteria.gov.co
Cuerpodebomberosmonteria@gmail.com
Nit. 800.211.751-0

📞 **Administrativo:** 3106152519
Emergencias: 3103007000-3205004000

Dirección: Cra 1W No. 41-40 Montería – Córdoba





RESOLUCIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES		
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA		
Código: A-RF-01 F-02	Vigente: 09/Dic/2022	Versión: 02

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – DÉCIMA OCTAVA MODIFICACIÓN. Realizar la DÉCIMA OCTAVA MODIFICACIÓN AL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES – PAA DE LA VIGENCIA 2025 DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA, de conformidad con lo señalado en la parte motiva de la presente resolución y en el documento actualizado que hace parte integral del presente acto administrativo.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ADICIÓN DE NUEVO PROCESO. Adicionar al Plan Anual de Adquisiciones – PAA de la vigencia 2025 el siguiente proceso:

No.	Descripción	Código UNSPSC	Modalidad de selección	Valor total estimado
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AJUSTE Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO AMBIENTAL DEL CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERÍA	80101504	CCE-16	\$35.000.000

ARTÍCULO TERCERO. –ACTUALIZACIÓN DEL NÚMERO DE PROCESOS. Como consecuencia de la incorporación del nuevo proceso, el número de procesos contenidos en el Plan Anual de Adquisiciones – PAA de la vigencia 2025 pasa de cuarenta y dos (42) a cuarenta y tres (43) procesos.

ARTÍCULO CUARTO. – ACTUALIZACIÓN DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN. Actualizar la columna denominada "Unidad de contratación (referencia)" de la hoja "Adquisiciones" del Plan Anual de Adquisiciones – PAA de la vigencia 2025, incorporando el valor "COMPRAS" en los cuarenta y un (41) registros existentes que presentaban dicho campo vacío en la versión correspondiente a la Décima Séptima Modificación.

PARÁGRAFO. El nuevo proceso incorporado mediante la presente modificación conservará el campo "Unidad de contratación (referencia)" sin diligenciar, conforme a la información registrada para su incorporación.

ARTÍCULO QUINTO. – MODIFICACIÓN DEL VALOR TOTAL DEL PAA. Como resultado de la presente modificación, el valor total estimado del Plan Anual de Adquisiciones – PAA de la vigencia 2025 pasa de DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$2.231.262.491) a DOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$2.266.262.491), generándose un incremento neto de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$35.000.000).

Elaboró: ECSM	Revisó: JEAM	Aprobó: Comité de Compras
Fecha: 21/11/2025	Fecha: 21/11/2025	Fecha: 21/11/2025





RESOLUCIÓN PLAN ANUAL DE AQUISICIONES		
CUERPO DE BOMBEROS OFICIAL DE MONTERIA		
Código: A-RF-01 F-02	Vigente: 09/Dic/2022	Versión: 02

ARTÍCULO SEXTO. – NO MODIFICACIÓN DE LOS DEMÁS PROCESOS. Precisar que, con excepción de la actualización del campo “Unidad de contratación (referencia)” señalada en el artículo cuarto de la presente resolución, los procesos existentes en el Plan Anual de Adquisiciones no presentan modificaciones en sus fechas, modalidades de selección, valores estimados, responsables u demás campos registrados.

ARTÍCULO SÉPTIMO. – ARCHIVO DE DATOS. Establecer que la hoja denominada “Archivo de datos”, correspondiente a la tabla de referencia y soporte del Plan Anual de Adquisiciones, permanece sin modificaciones respecto de la versión correspondiente a la Décima Séptima Modificación.

ARTÍCULO OCTAVO. – PUBLICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN. Ordenar la actualización y publicación del Plan Anual de Adquisiciones – PAA de la vigencia 2025, con las modificaciones efectuadas mediante el presente acto administrativo, en los medios y sistemas de información que correspondan, de conformidad con las disposiciones aplicables.

ARTÍCULO NOVENO. – VIGENCIA. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica el Plan Anual de Adquisiciones – PAA de la vigencia 2025 en los aspectos expresamente señalados en la presente resolución. Las demás disposiciones y procesos contenidos en el PAA que no sean objeto de modificación continuarán vigentes.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Montería, a los veintiún (21) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).


JORGE ELIÉCER ARBELÁEZ MORALES
Director-Comandante
Cuerpo de Bomberos Oficial de Montería

Elaboró: ECSM	Revisó: JEAM	Aprobó: Comité de Compras
Fecha: 21/11/2025	Fecha: 21/11/2025	Fecha: 21/11/2025

✉ Contacto@bomberosmonteria.gov.co
Cuerpodebomberosmonteria@gmail.com
Nit. 800.211.751-0

📞 Administrativo: 3106152519
Emergencias: 3103007000-3205004000

Dirección: Cra 1W No. 41-40 Montería – Córdoba

